# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REQUINOA

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GRAL, BERNARDO O"HIGGINS

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
40
FECHA DE APROBACIÓN
30-oct-2025
ROL S.I.I
233- 536

	VISTOS						
4)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,						
3)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de						
Planificación Territorial.							
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el	i prepietario vilos :	orofesionales cor	respondientes al			
-,	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 100/ 2025	, p. op. a.a					
D)	El certificado de informaciones previas N° 372 de fecha	14-oct-2024					
-, E)	El anterroyecto de Edificación N° de fecha		ndo corresponda)				
-, F)		rigente, de fecha	ido con esponda)	(cuando corresponda)			
( / G)		e fecha	CONTRACTOR IN TRACTOR IN THE STATE OF THE ST				
Ο) H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el lote	as inimission someou	nicessan describiblioride P	io corresponda)			
() ()	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para	•	,				
7	de fecha	a er permiso reien	legsjiljangelabjaletaurade	sión, subdivisión afecta			
	( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)						
J)	Otros (especificar):						
	のでは、中でもとでは、中でもというというというというというというというというというというというというというと	i in the second	espe exemplemental exemple of control of the	Physiologist is identify an experience and an experience			
	RESUELVO:						
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA	Número de edificios, cas	untersundumissessinissessiasinemum	con una			
	superficie total de 227,52 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a		ENDA				
	ubicado en calle/avenida/camino CAMINO INTERIOR	FURTER OF THE ENGINEERING OF THE	N <sub>o</sub>	S/N			
	Lote N° 2 DE PC 22 manzana localidad o loteo	CONCATEGO ED ESVE EN COTA LE ENCLAN ES ÉCUV	PICHIGUAO	mestical and a revuestion as well			
	sector RURAL zona ZP1-A del Plan regulador	PTO-TO THE CHILD ENGINE OF AN INCIDENCE ON IT AN UNI	INTERCOMUNA	POZINENKIO POROLOM CO TOPARA DI OZITU HAROPULA ILEMINI II			
	(urbano o rural)	all delical devij medicar rus sali cares i lar malarena er sus medicara i serenge care	Comuna o Intercomun				
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización	n mencionados e	n la letra C de	os VISTOS de este			
	permiso.						
2		eficios del D.F.L	N°2 de 1959 .				
3	(Mantiene o pierde)  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:						
	ACC CORRECT		O/A WEGE, Are Wally looking on Transaction	2426-12-015-01-015-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-1			
	plazos de la autori: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).	zacion especial	a britan in 44 and (i) follows from the state of the stat	BINAPADURINON O NAMENA IACHMARK OM BURBH CASINA WINE A LIU WING			
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).						
5	Antecedentes del Proyecto						
	NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA FAMILIAR						
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:	e en en lane comba que acrem ara calcuné locare ene heb acreñ de la	THE REPORT MICHIEL CLARKS WAS AND	anne an arail bulleure errecaute arress a pacerpes en ar			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	enance de la	F	U.T.Albertzen			
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	kongresovomstivi.	F	UT: 1864 menergi			
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depte	Localidad			
	CAMINO INTERIOR, LOTE 2 DE PC 22	S/N		PICHIGUAO			
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFON		TELÉFO	O CELULAR			
	REQUINOA						
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE						
	DE FECHA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PENICINA A EQ	CRITURA PÚBLICA			
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	I F	CEDUCIDA A ES	SKITOKA PUBLICA			
	S		<del></del>				
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES			rage viscos de 2020.			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIÁL: de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  R.U.T						
	NOMBRE DEL BROSESIONAL ADOUBTECTO DESPONSADI E	Noviki sada kalentika s	sana katalah salah salah salah salah s	ene+1			
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		1	R.U.T			
	NOMBRE DEL CALCULISTA			.u.T.			
				·			
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)			out of the second second			
	ACOGIDO A ART. 1.2.1 O.G.U.C.			RUT CONTRACT			
	, 1000,000 7,7011, 7,2,1 0,0,0,0,		l				

FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

NOMBRE DEL INS	PECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓN CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)						REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL <b>RE</b>	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	JLO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PRO	DFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA F	REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.L	λτ <sup>′</sup>
(*) Podrá individualizarse ha			VA				
EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO		Одот 🔲	☐ PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO F	ÚBLICO
CARGA DE OCUP (personas) según articulo	1997年1月2日 1月1日 -	LAS EDIFICACIO	NES	8 pp	- fill Alvan weng pignerfangen lenge	OCUPACIÓN Medáres)	15,34 pp/has
CRECIMIENTO UF	BANO	□ NO	☑si	Explicitar: densific	ación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMI	JLTÁNEA	□sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□sí	Ø NO
PROYECTO, se de	sarrollará en etapa	15.	□sí	☑ NO	cantidad	de etapas	
ETAPAS CON MITIGA SUPERFICIES	ACIONES PARCIALE	S (à considerar en M	IIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPER S. EDIFICADA SU	THE PERSON NAMED IN COLUMN	ύπι	(m2)	COMÚ	N (m2)	TOTAL	_(m2)
S. EDIFICADA SO (1er pisos :	经编码运输器 经有效的 医抗性毒素的	227,52				227,52	
S. EDIFICADA TO		227,52				227,52	
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	200,76	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	5.212,35
S. EDIFICADA SU S. Edificada por niv		ÚTIL	(m2)	COMÚ	(aç N (m2)	regar hoja adicional si hut TOTA	<del></del>
nível o piso							***************************************
nivel o piso	-2 -3						
nivel o piso	-4				<del></del>		
nivel o piso	-5						
тот	AL						
S. EDIFICADA SO		F	**************************************			hubiere más pisos sobre	
S. Edificada por ni nivel o piso			(m2)	COMU	IN (m2)		L (m2)
nivel a piso	1	200,76	<del></del>			200,76	
nivel o piso	2	26,76				26,76	
nivel o piso	4			***************************************			
nivel o piso	5				•		
nivel o piso	6		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	***************************************	***************************************		
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9					ļ	
nivel o piso	10	007.50			***************************************	227,52	
TOTAL	Secretaria de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición de la composición del com	227,52				1221,02	
S. EDIFICADA PO	R DESTINO		. najstoja isadastoj				Partendas anua
DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2:1:25: OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Públi ART 2.1.30, OGL
SUPERFICIE EDI	ICADA	227,52					
NORMAS URBAN		EA DE RIESGO		. IZI NO	l □ sí	☐ PAR	CIAL
egeggeneegteegteegteegteegt	MUSINYSIU	RBANÍSTICAS		יייחסם	CTADO	l debu	MITIDO
DENSIDAD	INCIDITION OF	······································			-C/ADO	FLICTO	n i IDO
	OCUPACIÓN PIS	SOS SUPERIORES	(sobre fer piso)	0,051			: 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			0,031			
COEFICIENTE DE	CONSTRUCTIBII	LIDAD	34-34-34-34-34-34-34-34-34-34-34-34-34-3	0,04			V

			15,68 m		ART. 2.6.3. O.G.L	7.U.
RASANTE	erioa († 1	AISLADO		70°		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	120000000000000000000000000000000000000			 ART. 2.6.2. O.G.U.C.		
ADOSAMIENTO	HENTO					
ANTEJARDÍN			28,5 m			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			2P (7,35 m)		ART. 2.6,3. O.G.U	I.C.
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	ES		2	······································		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	3		lo	<del>vikazaona mistamorania manasanusa artian</del> o		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC			0			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	***********************	I DAD	0	<del>//////</del>		·,···•
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLI	ETAS	LES POR	□ \$	⊠'N0	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	The state of the s	r =		eteringen talestan sema proposition periodes se		demonstration of the second
TIPO DE USO	Residencial ART 2,1.25. OGUC	Equipamiento ART, 2.1.33, OGUC	Act Productivas ART 2.1.28, OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públ ART 2.1.30. OG
CLASE / DESTINO	VIVIENDA					
ACTIVIDAD					I	1
ESOALA	(Art. 2.1.86, OGUC)					
PROTECCIONES OFICIALES		<u> </u>	j			
NO DSI, especifical	ZCH	Пісн	I ☐ ZOIT	☐ OTRO €	enarii(car	T
☐ MONUMENTO NACIONAL:	<u> </u>				<u>ye Buserti ye ye wasa yara hitufatati et</u>	
LI MONOMENTO NACIONALI	☐ ZT	□ MH	I T SHIMIUARII	DE LA NATURA	LEZA	J
FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	CULO 70° LGUC (*)					
CESIÓN 🔲 APORTE 🛛	OTRO ESPECIFICAR					
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO		O URBANO POR DENSIF	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Articulo	primero transitorio de la l	_ey N° 20,958)
,						
CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)
Exigible conforme a plazos del Artícu	ilo primero transitori	io de la Ley N° 20.9	958 (artículo 2.2.5. i	3is OGUC)		
PROYECTO	Agrand Color		POF	RCENTAJE DE CE	SIÓN	despayare
	and the second s		<u>and a second second of the se</u>		<u>a lunguaga pangang pangang 1977, and an tal</u> Kalangan pangang pangang pangang	
· 有的企业的自己的自己的企业的企业的企业。	的原始的特殊的	(DFI	NSIDAD DE OCUPAC	IÓN )	<b>建设有的数据的数据的数据</b>	
ON DENSIDAD DE OCUPAC	and the fitting and the fitting and the				0.084	<b>]</b> %
CON DENSIDAD DE OCUPAC	Personas/Hectárea			X11 =	0,084	]%
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectór, se debe considera	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació	2000 2000  additicación completa. on (según art. 4.2.4, de se incluso el cata fue	X 11 = 44%	rementa en el o los tel	rrenos del proyect
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cardidad de pour  a carga de ocupación de edificaciones a de	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efeción, se debe considera  onas que coupaban las  moler, en los casas que	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolíc	2000 2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si esta forma- tión se solicite en forma-	X 11 = 44%  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para le conjunta con la sollar	rementa en el o los te aterializar el proyecto. S utud de permisso de ettific	rrenos del proyect
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la camidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  onas que coupaban las  moler, en los casoa que  conforme al inciso final -	ectuar el cálculo de la a ar la carga de ocupació e dificaciones existente e el permiso de demolic del anticulo 5.1.5, y a li	2000  2000  2000  adificación completa.  on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma incluso tercero del artícul	X 11 = 44%  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la C	rementa en el o los tel aterializar el proyecto s lud de permiso de edific D.G.U.C.	rrenos del proyect Sòlio podrá desco cación, y se adjun
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la camidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  onas que coupaban las  moler, en los casas que  conforme al inciso final -	ctuar el cálculo de la o ar la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y al i mula: (Carga de ocu	2000  2000  edificación completa.  In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto c	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la calculada según el art.	rementa en el o los tel aterializar el proyecto : sud de permiso de edific J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyect Sòlo podrá desco ación, y se adjun
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL. APORTE	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ición, se debe considera  oras que ocupaban las  monas que ocupaban las  monforme al inciso final i  iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS	ectuar el cálculo de la o ar la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y al i mula: (Carga de ocu	2000  2000  adificación completa.  in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del afficul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister.	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la calculada según el art.	rementa en el o los tel aterializar el proyecto s lud de permiso de edific D.G.U.C.	rrenos del proyect Sòlo podrá desco ación, y se adjun
Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt. (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ona que coupaban las  moler, en los casas que  conforme al inciso final  iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació sedificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.16, y al li mula: (Carga de ocu	2000  2000  adificación completa.  in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del afficul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister.	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la sollotio o 5.1.4. ambos de la consultada según el art. I terreno más la superficiate o previsto en el PT ha	rementa en el o los tel aterializar el proyecto : sud de permiso de edific J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	rrenos del proyect Sòlo podrá desco ación, y se adjun
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Pera calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PÉRMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe induir valor de edificación)	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ona que coupaban las  moler, en los casas que  conforme al inciso final  iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO)	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la sollotio o 5.1.4. ambos de la consultada según el art. I terreno más la superficiate o previsto en el PT ha	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4, 2.4, de la OGUC) x e exterior hasta el ele de lata un méximo de 30 m)  E BENEFIGIO POR CTIBILIDAD	rrenos del proyect Sòlo podrá desco ación, y se adjun
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incuir valor de edificación  \$ 53.755.515	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  pra Nueva, se debe efectión, se debe considera  pra nueva, se debe efectión, se substanta la  practica de la siguiente for  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO)	2000  adificación completa.  in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del afficul apación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  0,084  %	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la sollotio o 5.1.4. ambos de la consultada según el art. I terreno más la superficiate o previsto en el PT ha	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. sud de permiso de edifico. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sita un méximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAO	rrenos del proyect Sólo podrá desco ación, y se adjun 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Pera calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, o  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PÉRMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe induir valor de edificación)	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  oras que ocupaban las moler, en los casas que conforme al inciso final iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito 5 1.4, ambos de la diculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Su de de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje de esta un méximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154	rrenos del proyect Sólo podrá desco ación, y se adjun 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a diche solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incluir valor de adificación  \$ 53.755.515   AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) - ((c) + (	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora sue ocupaban las moler, en los casas que conforme al inciso final iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  E LA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d))]	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficia de previsto en el PPT la PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sia un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL [6) x (6)	rrenos del proyect Solo podrá desco seción, y se adjun 10.000 espacio espacio
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pers  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de adificación  \$ 53.755.515  AVALÚO FISCAL INCRÉMENTADO, CORRES  TERRENOS (*) - ((c) + ((c) *)  (**) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efectión, se debe considera  includada la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d)))  In la misma proporción	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.16, y al imula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515	2000  adificación completa.  in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerados se solicite en forma noiso tercero del afficul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA)  (d)  (d)  0,084 %  0,084 %  instructibilidad obtenidades	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficia de previsto en el PPT la PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sia un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL [6) x (6)	rrenos del proyect Sólo podrá desco- cación, y se adjun 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol Nota 2: Pera calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5: Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de adificacio  \$ 53.755.515  AVALÚO FISCAL INCRÉMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (**) El AVAIGO FISCAI debe incrementarse es INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efección, se debe considera  conas que ocupaban las monas que ocupaban la  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d)))  n la misma proporción  PT, A LOS QUE SE	cituar el cálculo de la la ar la carga de ocupació edificaciones existente de la permiso de demolica del artículo 5.1.5, y a li mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficia de previsto en el PPT la PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sia un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL [6) x (6)	rrenos del proyect Sólo podrá desco- cación, y se adjun 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la camidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONIDIENTE AL O (no se debe incluir valor de adificación \$53.755.515  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((e) + ((e) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  ición, se debe considera  ora que ocupaban las  moler, en los casos que  conforme al inciso final  iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  k(dij)  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolio del articulo 5.1.6, y a li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO)  \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficia de previsto en el PPT la PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sia un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL [6) x (6)	rrenos del proyec Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DINER( a) o (b))]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la camidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE  PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incuir valor de edificación  \$ 53.755.515  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVALÚO FISCAL ORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora que coupaban las  moler, en los casas que  conforme al inciso final  iene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x(d)))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolícide articulo 5.1.6. y el inmula: (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficia de previsto en el PPT la PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sia un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL [6) x (6)	rrenos del proyect Sólo podrá desco- cación, y se adjun 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la camidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incuir valor de edificación  \$ 53.755.515  AVALUO FISCAL INCRÉMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAIGO FISCAI debe incrementarse e  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora sue ocupaban las  moler, en los casas que  conforme al inciso final  iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d)))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existente el parriso de demolici del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficia de previsto en el PPT la PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sia un máximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL [6) x (6)	rrenos del proyec Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DINER( a) o (b))]
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la camidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a diche solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe induir valor de edificació  \$ 53.755.515  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAIGO FISCAI OBDE INCREMENTADO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora sue ocupaban las  moler, en los casas que  conforme al inciso final  iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  E LA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d)))  n la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficia de o previsto en el PP na PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  po por un beneficio nor	rementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje de esta un méximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL  [(e) x (()) mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyec Solo podrá desco ación, y se adjun 10.000 espacio
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la camidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incuir valor de edificación  \$ 53.755.515  AVALUO FISCAL INCRÉMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAIGO FISCAI debe incrementarse e  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora sue ocupaban las  moler, en los casas que  conforme al inciso final  iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d)))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6, y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I terreno más la superficia de previsto en el PPT la PORCENTAJE DI CONSTRU	rementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje de esta un méximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL  [(e) x (()) mativo (inciso 2° art. 2)	rrenos del proyect Solo podrá desco- sación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER( a) o (b))] .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L.
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la camidad de pera  a carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a diche solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CÓRRESPONDIENTE AL O  (no se debe induir valor de edificación  \$ 53.755.515  AVALÚO FISCAL INCRÉMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BÉNEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  (EN LOS CASOS  E LA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d)))  TI A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  UE SE ACOGE EL	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  2000	A 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta cora la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la suspeñio le o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = 0 por un beneficio nor cas Art. 2.6.11. OGUC	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. e exterior hasta el ele de lata un méximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL \$ (e) x (t) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Solo podrá desco acción, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER( a) o (b))) .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L.
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la camidad de pers  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a diche solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incluir valor de edificación  \$ 53.755.515  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A C  DISPOSICIONES ESPECIALES A C	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  conas que ocupaban las  mois que ocupaban las  mois que ocupaban las  conforme al inciso final  iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d)))  TI, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	2000  2000	A 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta cora la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la suspeñio le o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU  = 0 por un beneficio nor cas Art. 2.6.11. OGUC	rementa en el o los tel aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. e exterior hasta el ele de lata un méximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL \$ (e) x (t) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Solo podrá desco acción, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINER( a) o (b))) .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L.
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Oi Nota 2: Pera calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5: Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de adificacio  \$ 53.755.515  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El AVAIGO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c)  BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora que ocupaban las  molar, en los casas que  conforme al inciso final  iene de la siguiente fór  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENÓS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  ((di))  TI A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  QUE SE ACOGE EL  Conjunto Armór  Baneficio Fusió	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolí del articulo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPO)  \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico m'Art, 63 LGUC	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT la CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  po por un beneficio nor casa Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los tel aterializar el proyecto s ud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sist un mèximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL  [(e) x(t) mativo (inciso 2° art. 2	rrenos del proyect Sólo podrá desco- ación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE. EN DINER( a) o (b))]  (Art. 184 L.  da Art. 6.2.4 : O:  JC Inciso Seguno
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incuir valor de edificacion \$53.755.515  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c) (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () (E) + ((c)  (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () (E) + ((c)  DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora que coupaban las  moler, en los casas que  conforme al inciso final  iene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d)))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  QUE SE ACOGE EL  Corjunto Armón  Baneficio Fusió  ACOGIDO A 5.1.1	ectuar el cálculo de la car la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolí del articulo 5.1.6, y al in mula : (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPO)  \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico m'Art, 63 LGUC	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT la CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  po por un beneficio nor casa Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC	rementa en el o los terterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un méximo de 30 m)  E BENEFICIÓ POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL \$ (e) x (() mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier  Art. 2.4.1. OGL vigente hasta  CAPILTULO 6, Til	rrenos del proyect Solo podrá desco seción, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DINERC (a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L.  Oda Art. 6.2.4. Ocu DC Inciso Seguno  TULO 5 DE OG
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incuir valor de edificación  \$ 53.755.515  AVALÚO FISCAL INCRÉMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () (c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (c) +	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d)))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  UE SE ACOGE EL  Conjunto Armón  a Beneficio Fusió  ACOGIDO A 5.1.3  POR DESTINO	ar la carga de ocupació edificaciones existente el parriso de demolici del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico  1 Art. 63 LGUC	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I, terreno más la superficia de o previsto en el PP ha CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  po por un beneficio nor cas Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  RA CONFORME A	rementa en el o los terterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un méximo de 30 m)  E BENEFICIÓ POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL \$ (e) x (() mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier  Art. 2.4.1. OGL vigente hasta  CAPILTULO 6, Til	rrenos del proyect Solo podrá desco ación, y se adjun 10.000 espacio  LENTE EN DINERC e) o' (b))]  .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L.  ada Art. 6.2.4. Oc DC Inciso Seguno  TULO 5 DE OG
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incuir valor de edificación  \$ 53.755.515  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAILO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAILO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  (*) El AVAILO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  DISPOSICIONES DE PECIALES A CO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO  ART. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  ción, se debe considera  ora que coupaban las  moler, en los casas que  conforme al inciso final  iene de la siguiente for  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (d)))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  QUE SE ACOGE EL  Corjunto Armón  Baneficio Fusió  ACOGIDO A 5.1.1	ar la carga de ocupació edificaciones existente el parriso de demolici del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico  1 Art. 63 LGUC	2000  2000	X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPP ha  PORCENTAJE DI CONSTRU  =  po por un beneficio nor  ras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  RA CONFORME A  Otro; especificar	rementa en el o los terterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un méximo de 30 m)  E BENEFICIÓ POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL \$ (e) x (() mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier  Art. 2.4.1. OGL vigente hasta  CAPILTULO 6, Til	rrenos del proyect Solo podrá desco. 10.000 espacio ENTE EN DINERC a) o (b)) 12.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Li  Ida Art. 6.2.4. OC JC Inciso Seguno TULO 5 DE OG D.S. N° 167 de 2011
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incuir valor de edificación  \$ 53.755.515  AVALÚO FISCAL INCRÉMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () (c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) EL AVAIGO FISCAI GEDE TERRENOS () ((c) + ((c)  (c) +	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d)))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  UE SE ACOGE EL  Conjunto Armón  a Beneficio Fusió  ACOGIDO A 5.1.3  POR DESTINO	ar la carga de ocupació edificaciones existente el parriso de demolici del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocupació Superficie del QUE CORRESPO) \$ 53.755.515  X  que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico  1 Art. 63 LGUC	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art.  I, terreno más la superficia de o previsto en el PP ha CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  po por un beneficio nor cas Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  RA CONFORME A	rementa en el o los terterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un méximo de 30 m)  E BENEFICIÓ POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL \$ (e) x (() mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier  Art. 2.4.1. OGL vigente hasta  CAPILTULO 6, Til	rrenos del proyect Solo podrá desco. 10.000 espacio LENTE EN DINERC e) o (b))] L2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Le  rda Art. 6.2.4. Oc DC Inciso Seguno TULO 5 DE OG
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el cálculo, la cantidad de pera  la carga de ocupación de edificaciones a de  antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI  PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O  (no se debe incuir valor de edificación  \$ 53.755.515  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAILO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  (*) El AVAILO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  (*) El AVAILO FISCAL INCREMENTADO, CORRES  TERRENOS () ((c) + ((c)  DISPOSICIONES DE PECIALES A CO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO  DISPOSICIONES ESPECIALES A CO  ART. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES  VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora Nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  ora nueva, se debe efe  tición, se debe considera  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  x (d)))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  UE SE ACOGE EL  Conjunto Armón  a Beneficio Fusió  ACOGIDO A 5.1.3  POR DESTINO	ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocupació es edificaciones existente el permiso de demolic del articulo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocupació es	2000  2000	X 11 =  44%  la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPP ha  PORCENTAJE DI CONSTRU  =  po por un beneficio nor  ras Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  RA CONFORME A  Otro; especificar	rementa en el o los terterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sista un méximo de 30 m)  E BENEFICIÓ POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL \$ (e) x (() mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivier  Art. 2.4.1. OGL vigente hasta  CAPILTULO 6, Til	rrenos del proyect Solo podrá descor acción, y se adjunt 10.000 espacio  LENTE EN DINERC a) o (b))]  2.2.5. Bis C. OGU (Art. 184 Lo DC Inciso Segund  TULO 5 DE OG D.S. N° 167 de 2010  TOTAL UNIDA  1
CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de Ol Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pera la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONIDIENTE AL O (no se debe incluir valor de adificación \$53.755.515  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () ((e) + ((e) (*) El Avatúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Q Otro; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1	Personas/Hectárea  IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  ora Nueva, se debe efección, se debe considera  (EN LOS CASOS  ELA SOLICITUD DEL  LOS TERRENOS  nes existentes)  PONDIENTE AL O LOS  X (di))  In la misma proporción  PT, A LOS QUE SE  CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR  QUE SE ACOGE EL  Conjunto Armón  ACOGIDO A 5.1.1  POR DESTINO  OFICINAS:  -	cituar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del articulo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la companio de companio	2000  2000	X 11 = 44%  la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la calculada según el art.  I tereno más la superio de la CONSTRU  PORCENTAJE DI CONSTRU  = 0 por un beneficio nor por un beneficio nor casa Art. 2.6.11. OGUC  Art. 6.1.8. OGUC  RA CONFORME A  Otro, especificar  Nº	rementa en el o los terterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un meximo de 30 m)  E BENEFICIÓ POR CTIBILIDAD  \$ 45.154  APORTE EQUIVAL  [(e) x (() mativo (inciso 2* art. 2)  Segunda Vivier Art. 2.4.1. OGL  vigente hasta  CAPILTULO 6, Til  Art 6* letra L-	rrenos del proyect Solo podrá descor acich, y se adjunt 10.000 espacio  LENTE EN DINERC a) o (b)]  L2.5. Bis C. OGU (Art. 184 LC)  CART. 184 LC  DC Inciso Segund  TULO 5 DE OG  D.S. N° 167 de 2016  TOTAL UNIDA

7	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)
,	ZITYAO AO FONILAOIONEO QUE FONIBAN FARTE DE EUTE FEINBIOO BIBBO BIBBAR, D. T.O. DE 18 OUDUF

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

## CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C- 3	227,52	100%	256.300				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

### DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	58.313.376
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	874.701
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)]	(-)	J. 12. 12. 12. 12. 13. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(·)	\$	5.000
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			869.701
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 2033	FECHA:	30-oct-2025	(=-26-24V00-24M00-24M00-24M

## 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%		
3°,4° y 5°	10%		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	1985   1985   198 <mark>2</mark>   1985	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	110000000000000000000000000000000000000
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

#### 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turistico

INE: Instituto Nacional de Estadísticas ZT: Zona Típica NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALÉS TIMBRE nombre y firma